



## APORTES RURALES A LA SEGURIDAD SOCIAL PAGO DURANTE ENERO/17

Durante el mes de ENERO de 2017 los empresarios rurales deben abonar las contribuciones rurales y demás aportaciones correspondientes al período **Setiembre-Diciembre de 2016**, de acuerdo al siguiente detalle:

### CALENDARIO PARA EMPRESAS CON TRABAJADORES DEPENDIENTES

Último dígito empresa	Vencimiento
0 – 1 – 2 – 3 - 4	17/01/17
5 – 6 – 7 – 8 - 9	18/01/17

## CONTRIBUCIÓN PATRONAL MÍNIMA TOTAL EMPRESAS RURALES

Empresas que exploten hasta 557 Has. CONEAT	\$ 2.149 por mes \$ 8.596 por el cuatrimestre
Empresas sin explotación, hasta 371 Has. CONEAT	
Empresas contratistas que aportan por un mínimo patronal	
Empresas que exploten más de 557 Has. CONEAT	\$3,86 por Há. CONEAT por mes \$15,44 por Há. CONEAT por el cuatrimestre
Empresas sin explotación más de 371 Has. CONEAT	\$ 5,79 por Há. CONEAT por mes \$ 23,16 por Há. CONEAT por el cuatrimestre

## CONTRATISTAS RURALES

El monto del aporte equivale a la suma de montepíos de sus dependientes

Mínimo Contribución Patronal	Mensual	Cuatrimestre
Aporte mínimo	\$ 2.149	\$ 8.596



## IMPUESTO MEVIR

Con el 3º cuatrimestre de aportes se abona el 4º trimestre del Impuesto:

**Octubre/16: \$ 0,926 por Ha. CONEAT**

## CUOTA MUTUAL PATRONAL

### SEGURO DE SALUD – TITULARES UNIPERSONALES BENEFICIARIOS (\*)

Mes	Cuota Mutual 100%	Cuota Mutual bonificada			
		Sin cónyuge a cargo		Con cónyuge a cargo	
		Sin hijos – 45%	Con hijos - 60%	Sin hijos – 65%	Con hijos - 80%
Setiembre/16	892	401	535	580	714
Octubre/16	892	401	535	580	714
Noviembre/16	892	401	535	580	714
Diciembre/16	892	401	535	580	714

(\*) Titular y/o cónyuge colaborador que reúna requisitos